I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001096

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 20 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3603/2011; el Ordinario N°400/468/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/305/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Rudimir Ojeda Cárdenas; fotocopia del Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación Folios N°35506 y N°35569 de Cerrillos ambos del 2011; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación Folios N°37884 de la Municipalidad de Lota y N°53988 de la Municipalidad de Tierra Amarilla ambos del 2011; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la **Empresa Rentaequipos Leasing S.A. - Relsa,** RUT Nº85.208.700-5, por la suma de $473.871.- (cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos), por doble pago del Permiso de Circulación año 2011, de los vehículos PPU CP-JP57-K y CV-YG46-4.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web